

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020
(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

FECHA REALIZADA: MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL 2020

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO SEGUIMIENTO DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.
06. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO SEGUIMIENTO DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.
07. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 04-2020
DEL VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020



Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020

(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

24 - JUNIO - 2020

En la ciudad de Trujillo, Siendo las diez horas del día viernes miércoles 24 de junio del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual en la plataforma zoom, presididos por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 03-2020 de Consejo de Facultad. La Dra. Elizabeth Díaz Peña estuvo ausente por estar en periodo vacacional otorgado por la Oficina de Recursos Humanos.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saluda a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó la dispensa del acta de la sesión extraordinaria N° 07 del día jueves 18 de junio del presente año.

DESPACHO

1. Oficio N° 013-2020-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 038-2020-EPE-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su evaluación y aprobación en Consejo de Facultad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 034-2020-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N° 031-2020-EPE-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su evaluación y aprobación en Consejo de Facultad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio N° 012-2020-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio N° 038-2020-EPE-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su evaluación y aprobación en Consejo de Facultad.



PASÓ A ORDEN DEL DÍA

7. Oficio N° 037-2020-EPE-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de de Tutoría y Apoyo Pedagógico adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su evaluación y aprobación en Consejo de Facultad.

INFORMES

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

- Se remitió al Vicerrectorado copia del informe de la situación del V Programa de desarrollo para el Apoyo de la Tesis, el mismo que fuera remitido a la oficina de Secretaría General por el pedido urgente que se nos hiciera vía correo electrónico.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

- Hasta la fecha no se emite la Resolución de reinicio de actividades de los cursos semi-presenciales, tal como estaba establecido en el cronograma presentado, donde se considera iniciar el día 22 de junio.

PEDIDOS

Dr. JORGE LEYSER REYNALDO VIDAL FERNÁNDEZ

- Debería informarse que existe una excesiva carga de documentación que deben presentar los docentes que vienen desarrollando cursos virtuales, pues tienen que presentar actividades en el aula virtual así como en el Google Drive.

ORDEN DEL DÍA

1. **PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.**

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitió el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el mismo que fue devuelto con algunas observaciones para que se sirva levantar o aclararlas, antes de la aprobación por el Consejo de Facultad.

Habiendo cumplido con el levantamiento de las observaciones se solicitó a la señora Directora de Escuela exponga la propuesta del plan presentado, porque la responsable del proceso Dra. Gessy Rodríguez había solicitado dispensa por tener que atender actividades previamente programadas.

Finalizada la exposición, solicitó a los señores consejeros formulen preguntas a la expositora

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Hay muchas cosas que no podrían cumplirse, algunas actividades se verían recortadas por la situación de emergencia, el plan considera 30% de tesis aprobadas, pero debería considerarse que algunas de ellas no podrían sustentarse. No debería minimizarse valores, al contrario de encontrarse un valor menor podría justificarse porque éste no se cumplió.



Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Las metas son anuales y corresponden al año 2020, la planificación se hace por semestre académico y éstas se replantean dependiendo de los logros alcanzados en un semestre, luego del análisis se elabora un plan de mejora que debe ser tomado en cuenta en el siguiente semestre.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Escuela Profesional de Enfermería, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”.

2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitió el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación adaptado a la situación de emergencia, para su evaluación y aprobación en Consejo de Facultad.

Solicitó a la Mg. Ruth Araceli Vargas Gonzáles, exponga el plan presentado.

Finalizada la exposición, preguntó a la Mg. Vargas, sobre la meta en la que se considera el 25% de docentes investigadores que participan en especialización, si ésta iba dirigida a la participación de docentes en cursos que realiza el Vicerrectorado de Investigación o a perfeccionamiento online de algún evento realizado por la escuela, debido a que el presupuesto para esa actividad está centrado en dicho vicerrectorado.

Mg. RUTH VARGAS GONZALES

La meta considera sólo a aquellas capacitaciones que realiza el Vicerrectorado de Investigación, la otra actividad podría considerarse en algún momento, incluyendo capacitaciones realizadas por otras universidades

Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA

La Oficina de Planificación envió los presupuestos reajustados de la Escuela, en la que se asigna el mayor porcentaje a reacreditación realizada por la entidad evaluadora y para el resto de actividades el monto es menor.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Escuela Profesional de Obstetricia, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”.

3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitió el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución correspondiente

Solicitó a la Mg. Flor Emperatriz Cueva Loyola, exponga el plan presentado.

Finalizada la exposición, solicitó a los señores consejeros formulen preguntas a la expositora

Dr. JOSÉ CASTAÑEDA VERGARA

En la meta 7 se considera el 70% de docentes y personal administrativo satisfechos de las actividades de cultura RSU – UPAO, preguntó de que forma van medir ese indicado?.

Mg. FLOR CUEVA LOYOLA

En la parte administrativa solo hay una persona que desempeña actividad secretarial, no se toma en cuenta la labor administrativa de la señora directora, quien está considerando como docente, este indicador es formulado por la oficina correspondiente, más no por la escuela.

Tanto las metas 7 y 8 han sido observados por la escuela, la ficha técnica no puede considerar a docentes que no forman parte de estas actividades pues el día que se aplica muchos de ellos no están presentes, de ser tomados en cuenta haría que el indicador sea menor. En el caso real actual, solo se va a considerar a la docente porque la secretaria está realizando trabajo remoto.

Ya el año pasado se observó el indicador, y la oficina se comprometió a modificarlo pero aún continúa igual. La ficha de 8 si se aplica a todos los estudiantes también afectaría el resultado. Pues sólo debería realizarse a los docentes y estudiantes de una materia específica y no a otros que no se encuentren en el campus universitario.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Con respecto a la meta 7, debe hacerse una aclaración ya que el formato que se usa es de RSU para la planificación y evaluación, pero cuales de las actividades de cultura son propias de la escuela y cuales son de la oficina de RSU ?.

Mg. FLOR CUEVA LOYOLA

Las conductas responsables del medio ambiente son actividades de RSU y no se pueden contabilizar como realizadas por la escuela, cuyas actividades son conductas de protección del medio ambiente y desarrollo de conductas de protección al medio ambiente. Agregar RSU-EPE a alguna actividad no sería adecuada de acuerdo a las normas establecidas.

Las actividades de intervenciones de RSU se agrupan en 4: programas de responsabilidad social, proyectos de responsabilidad, labores de proyección social o labores de extensión universitaria y actividad de cultura RSU-UPAO

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela Profesional de Enfermería, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”.

4. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitió el Plan Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

Solicitó a la Mg. Edwin Carlos Rodríguez Bada, exponga el plan presentado.

Finalizada la exposición, solicitó a los señores consejeros formulen preguntas al expositor

Al no haber preguntas de los consejeros, le pidió que explicara como es que dentro de las actividades de intervención van a captar a los docentes del colegio en el que pretenden trabajar y si cuentan con la relación de docentes y el modo de contactarlos

Mg. EDWIN RODRÍGUEZ VADA

Existe una base de datos preliminar de docentes que se obtuvo el año pasado cuando realizaron una capacitación, además enviaran invitaciones a los directores de las Instituciones Educativas para que le hagan extensiva a la plana docente. Esta capacitación estuvo programada para el mes de marzo e iba a realizarse en dos etapas, asimismo se había coordinado con la oficina de educación virtual, pero todo se quedó truncado cuando ocurrió la suspensión por la situación de emergencia, es por eso que están retomando esta actividad.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Se ha programado sesiones de aprendizaje y capacitación, cuál es la diferencia entre ellas?

Mg. EDWIN RODRÍGUEZ VADA

La sesión de aprendizaje está dirigida a estudiantes de La Institución Educativa San Nicolás, para ello se ha coordinado con los responsable de tutoría quienes van a dar un espacio, aprovechando que ellos también están realizando clases virtuales. La capacitación está dirigida a los docentes y se va a dar a lo largo de todas las semanas, con 1 a 2 sesiones por semana.

Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA

Para completar lo dicho por el Mg. Rodríguez, debo informar que la escuela de obstetricia tiene un convenio vigente con la IE San Nicolás, y se tiene coordinación permanente con el área de tutoría, ya se viene trabajando casi 3 años de manera consecutiva; es así que además de la convocatoria general para cualquier docente que desee participar, se cuenta ya con una base de docente fijos.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela Profesional de Obstetricia, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”

5. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO SEGUIMIENTO DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitió el Plan Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

Solicitó a la Mg. Graciela Sandoval Solar, exponga el plan presentado.

Finalizada la exposición, solicitó a los señores consejeros formulen preguntas a la expositora

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Dentro del plan hay una serie de actividades con participación de egresados, pregunto si las participaciones serán virtuales? Ya que se conoce que en los presupuestos hay reajustes y en este caso por la situación de emergencia no sería pertinente considerarse gastos por telefonía móvil.

Mg. GRACIELA SANDOVAL SOLAR

Las actividades de encuentro de egresados y plan de fortalecimiento serán virtuales, los gastos tienen que ver con los costos de desplazamiento a los diferentes establecimientos para aplicar las encuestas de satisfacción, pues resulta difícil obtener respuestas vía whatsapp, pero en este momento ante la situación de emergencia, a fin de lograr que se pueda aplicarla se está contactando vía correo con las egresadas y esperamos alcanzar la meta

El teléfono móvil es necesario para hacer llamadas a las diferentes estudiantes por encuestar, pues se hace uso del teléfono personal lo que origina gastos adicionales a nuestro presupuesto; es por eso que hay colegas que le apoyan con las llamadas.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Quizá a través de la escuela se pueda gestionar ante la Universidad un teléfono móvil, tal como se les otorga a los Decanos, por mi parte yo no cuento con él, sólo uso el personal. Considera que en este momento no sería adecuado y debería ser retirado del Plan presentado.

Dra. ELSA ROCIO VARGAS DÍAZ

Particularmente no tengo teléfono institucional, pero se podría ver la factibilidad de tramitar ante la instancia correspondiente se otorgue un teléfono, pues en alguna oportunidad mencionaron que se iba a entregar a responsables de los procesos.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

“Aprobar, en vía de regularización el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional de Enfermería, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”.

6. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO SEGUIMIENTO DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitió el Plan Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

Solicitó a la Mg. Sandra Luz Vargas Díaz, exponga el plan presentado.

Finalizada la exposición, solicitó a los señores consejeros formulen preguntas a la expositora

Dra ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Se considera como entregables los correos impresos, pero estos son documentos físicos, además debería considerar el uso de las palabras completas en el documento

Mg. SANDRA ROCIO VARGAS DÍAZ

La Oficina nos pide evidencia de las actividades, y se había considerado el correo impreso, pero como dice es un documento físico el cual podrá escanearse o generar una carpeta virtual donde se vayan colocando. En cuanto a las palabras, en la presentación powerpoint las palabras están entrecortadas pero en el plan presentado están los términos completos. Las actividades que desarrollamos sirven para alimentar a otros procesos como el de enseñanza-aprendizaje

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”.

7. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DEL PROCESO DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, ADECUADO A LA EMERGENCIA SANITARIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2010-10.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

La Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitió el Plan Semestral del Proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10, para su aprobación y emisión de la resolución respectiva.

Solicitó a la Dra. Juana del Carmen Guerrero Hurtado, exponga el plan presentado.



Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENGAS

Considera que el trabajo de este proceso es muy arduo y le desea muchos éxitos. Este proceso ha ido mejorando y están mejor orientadas, de tal manera que ahora se consideran tres etapas: ingresantes, acompañamiento y alumnos que están por salir.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros, quienes la aprobaron

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico de la Escuela Profesional de Obstetricia, adaptado a la situación de emergencia, correspondiente al semestre académico 2020-10”.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día horas del día miércoles 24 de junio del dos mil veinte, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 03-2020 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature is on the left and the second is on the right.